

SALTA, 13 ABR. 2015

Nº 00081

Expediente Nº 14.055/15

VISTO la nota presentada por el Ing. Esteban CHA USANDIVARAS, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Civil, mediante la cual solicita se convoque a Concurso Público para la cobertura de un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la cátedra "Sistemas de Representación" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad y eleva la propuesta del Jurado que entenderá en el mismo, y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada nota se adjuntan los correspondientes Currículum Vitae.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias.

Que la División Personal de la Facultad informa que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple vacante, ocupado interinamente por el Ing. José Luís LIENDRO e incluido en el Anexo V de la Resolución CS Nº 180/14.

Que la Dirección General Administrativa Económica señala que, de conformidad con lo informado por la División Personal, es factible realizar la convocatoria solicitada.

Que las actuaciones fueron analizadas por la Comisión de Asuntos Académicos, la cual se expide mediante Despacho Nº 64/2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

Nº 00081
Expediente Nº 14. 055/15

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de abril de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura "Sistemas de Representación" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

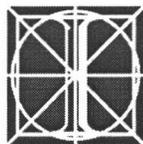
Titulares:

- Arq. María del Pilar BUSQUET (UNSa)
- Arq. Marcelo Enrique TORRES (UNSa)
- Ing. Miguel Ángel SALAZAR (UNT)

Suplentes:

- Ing. Luís Ariel GALVÁN (UNT)
- Arq. María Cristina GRIÓN (UNSa)
- Arq. Eduardo PAZ COSTA (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, dese amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comuníquese a Secretaría Académica; a la Arq. María del Pilar BUSQUET, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Ing. José Luís LIENDRO, en su carácter de ocupante interino del cargo; a los miembros del Jurado designados; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; a la División Personal; al Departamento



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14. 055/15

Docencia y gírense a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 0 8 1 -HCD-2015

Dra. MARTA CECILIA POCOLI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa